

Quito, 19 de Marzo de 2019

Informe de Gerencia

Señores:

Junta General de Accionistas de la Compañía CLIPSCONSTRU S.A.
Ciudad. - Quito

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de CLIPSCONSTRU S.A., de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía, me permito a continuación presentar el informe de gestión del período comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre del 2018.

1. Estado de situación:

La empresa CLIPSCONSTRU S.A., se constituyó al amparo de la legislación ecuatoriana, con domicilio legal y tributario en el cantón Quito, mediante escritura pública otorgada el 26 de septiembre de 2016, ante la Notaría Vigésimo Primero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de septiembre de 2016.

La compañía tiene por objeto social publicidad y estudios de mercado; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes / servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje, importación de la actividad antes mencionada.

Con fecha 27 de septiembre de 2016, la compañía CLIPSCONSTRU S.A. obtiene del Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes, a fin de culminar su proceso de constitución e iniciar sus actividades económicas.

2. Situación Jurídica:

La compañía se encuentra al día en pagos de impuestos, contribuciones y documentación legal.

3. Informe de Gestión:

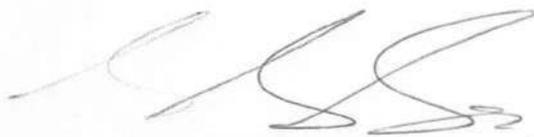
- A. De acuerdo a las normas estatutarias de la empresa y reglamentarias del país, así como de la Junta General de Socios se ha procedido con la correcta ejecución de cada uno de los actos administrativos, tributarios y obligaciones de la empresa, así como con la presentación de los estados financieros.
- B. Los estados financieros de la empresa se encuentran de acuerdo con los libros de contabilidad para los cuales se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera.
- C. El juego de estados financieros se los presento para su aprobación. Han sido elaborados bajo regulaciones de la Superintendencia de Compañías y revisados por un Comisario.

- D. Se ha suscrito contratos con empresas del sector Privado, se ha contratado a Personal en relación de dependencia, y se han realizado contratos de servicios profesionales con varias empresas y personas.
- E. Como se observa en los Balances Generales y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, que se acompañan a este informe, la compañía tuvo ingresos por sus actividades ordinarias por un valor de USD 33.900,32 y gastos por un valor de USD 28.655,64, generando una utilidad de USD 5.244,68.
- F. Se recomienda a la Junta General que las utilidades se acumulen para beneficio de la empresa.
- G. Estos resultados son origen de la actividad productiva de la compañía en el período fiscal ya mencionado, y cumple a satisfacción con las expectativas planteadas por la Administración. El enfoque en el futuro será procurar mejorar los resultados para el siguiente año.

4. Observaciones finales:

Esta administración en virtud de la disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, procede a elaborar este informe a fin de que sea considerado por la Junta General de la compañía y se agregue a los expedientes, conforme corresponde.

Atentamente;



**Jacques Landazuri
GERENTE GENERAL
CLIPSCONSTRU S.A.**